

## Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

EN LIQUIDACIÓN

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Reglamento de Funcionamiento de Directorio de Medios Públicos EP-Reforma EMCO-EP	Resolución SD-E-23-2016	16/11/2016	<a href="#">Reglamento de Funcionamiento de Directorio MPEP-EMCO EP</a>
Estatuto Orgánico por Procesos de Medios Públicos EP	Resolución No. SD-E- 022-2016	21/11/2016	<a href="#">Estatuto Orgánico por Procesos</a>
Reglamento interno para el pago de viáticos, subsistencias, alimentación y movilización, dentro y fuera del país para los servidores de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador - MEDIOS PÚBLICOS EP	Resolución No. GG-MPEP-RE-023-2018	29/6/2018	<a href="#">Reglamento interno para el pago de Viáticos, Subsistencias, Alimentación, y Movilización</a>
Reglamento de Administración del Talento Humano	Resolución No. MDT-DRTSP5-2015-3952-R2-ES	31 de diciembre de 2015	<a href="#">Reglamento de Talento Humano</a>
Reglamento interno de Higiene y Seguridad en el Trabajo	Resolución	27 de Diciembre de 2019	<a href="#">Reglamento interno de Higiene y Seguridad en el trabajo</a>
Norma Interna de Administración y Regulación del Talento Humano	Resolución SD-E-07-2015	17 de abril de 2015	<a href="#">Norma interna de Administración del Talento Humano</a>

## Detalle correspondiente a la reserva de información

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/9/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	Gerencia de Asesoría Jurídica
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Abg. Ana Isabel Casares
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:ana.casares@mediospublicos.com.ec">ana.casares@mediospublicos.com.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2522331 EXTENSIÓN 3052